

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

94**OLMEDA DE LAS FUENTES****OTROS ANUNCIOS**

Por acuerdo del Pleno Municipal, de fecha 30 de mayo de 2010, se aprobó incoar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica (desafectación) del bien inmueble edificio destinado a Casa Cultura en su plantas primera, segunda y tercera, y destinado a restaurante popular en su planta sótano (con entrada independiente), sito en la calle Mayor número 26, de esta localidad, dejando dicho bien de ser destinado al uso o servicio público y al que estaba afecto, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Olmeda de las Fuentes, a 22 de junio de 2010.—El alcalde, Miguel Ángel Alonso Juliá.

(02/6.948/10)